

La campaña viral que busca que se cree una Fiscalía especializada en delitos contra los animales



Un grupo de abogados impulsa un proyecto para que se cree la **Fiscalía** especializada en **delitos contra los animales** y así garantizar la toma de denuncias ante casos de maltrato y crueldad en Mendoza. A pesar de contar con el visto bueno del procurador general de la Suprema Corte, Alejandro Gullé, el financiamiento pone trabas a la iniciativa.

Para lograr adeptos, los letrados lanzaron una campaña en las redes sociales, a través de la plataforma [Change.org](https://www.change.org) que logró 1.500 firmas en pocos días. *“Es muy necesario que se encuentren personas instruidas para defender el derecho animal de manera real y exitosa, protegiendo y respetando a los animalitos como se debe”, “Es necesario evolucionar con la protección jurídica de los animales”,* fueron algunas de las frases que expresaron apoyaron la petición.

Uno de los hechos de crueldad que conmocionó a Mendoza fue el de *Fueguito*. El perro que fue rociado con un líquido inflamable y luego quemado por el ingeniero Ricardo Manzón en octubre de 2015, en Guaymallén.

Un año después, recibió una condena de siete meses de prisión en suspenso y cargo de costas judiciales. También tuvo que pagar durante 6 meses 10 kilogramos de alimentos para perros destinados a la protectora de animales **Asoreva**.



Animales rescatados por Pempa.

Soledad Milone, de la agrupación de Abogados Animalistas de la provincia, sostuvo que la propuesta busca contar con fiscales y un grupo especializado para atender este tipo de situaciones, tener un lugar para trasladar a las mascotas e, incluso, contar con un registro de adoptantes.

“Este proyecto nace prácticamente con la Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados, que fue creada por la doctora Denis Pizzolatto por el año 2017”, detalló Milone, quien afirmó que en Neuquén, Bahía Blanca y Ciudad Autónoma de Buenos Aires han avanzado con alternativas similares.

“No toman la denuncia”

Una de las problemáticas que advierten los letrados para el cumplimiento de la ley 14.346, que establece penas para las personas que maltraten o hagan víctimas de actos de crueldad a los animales, es que las fiscalías no toman las denuncias porque desconocen los alcances de la normativa.

“Lamentablemente, lo que hemos notado y se ve en todo el país, es que la ley es como desconocida. En la Facultad, por ejemplo, no la ves en Penal, si bien pertenece al Código Penal. Los fiscales y el personal general de la fiscalía, ayudantes y demás, que son los que te toman las denuncias, no conocen la normativa y no te quieren recibir la denuncia ante una situación de maltrato o crueldad”, dijo Milone.

Según advirtió, la agrupación constantemente recibe consulta de personas que no han podido denunciar los hechos.

Casi una utopía

El proyecto fue presentado en 2021 a Gullé, quien les dijo que estaba de acuerdo con la propuesta, pero que para llevarla adelante hacía falta presupuesto. Por eso, en diciembre del 2022 mantuvieron una reunión con el Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, **Víctor Ibáñez**.



En 2020, una mujer ató a su perro al auto y lo arrastró por calles de Tunuyán.

“Nosotros hemos ido haciendo el camino”, comentó la abogada, quien afirmó que, a su vez, ese presupuesto debe ser aprobado por la Legislatura. Sumado a esto, explicó que le propusieron al intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suarez, capacitar en esta materia a quienes están en el programa de seguridad ciudadana, Ojos en Alerta.

La idea con esto último es generar estadísticas que puedan avalar la importancia de la Fiscalía.

Consultado por *El Sol*, Alejandro Gullé aclaró que para llevar adelante un espacio como ese, hace falta presupuesto y crear cargos.

“Me está faltando gente en Delitos Económicos y en Robos y Hurtos... es materialmente

imposible. Estamos con el mínimo y no puedo mover ese recurso en una fiscalía para animales”, refirió Gullé y advirtió que “crear una Fiscalía no es un tema menor”.

Sumado a esto, puntualizó que las oficinas reciben todo tipo de delitos: *“No hay tantas denuncias como para justificar la creación de una Fiscalía, esto es cierto también”.*

Y concluyó: *“No lo descarto, pero hoy por hoy, no puedo”.*

Fuente y fotos: Gentileza El Sol